

30455 - Traducción francés/español de textos literarios y periodísticos

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30455 - Traducción francés/español de textos literarios y periodísticos

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es profundizar en el desarrollo de las competencias, relacionadas con la práctica de la traducción, adquiridas en la asignatura obligatoria Traducción francés-español.

Este planteamiento y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá, en cierta medida, al logro de los objetivos 4, 5, 10, 16 y 17.

Se recomienda que, para cursar esta asignatura, se hayan completado con anterioridad las asignaturas Comunicación oral y escrita en lengua francesa I, II y III, así como las asignaturas Comunicación oral y escrita avanzada en lengua francesa I y II, gracias a las cuales se alcanza el nivel C1.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conocer las principales metodologías aplicables al proceso de traducción.
- Conocer las realidades sociales y culturales de España y Francia.
- Ser capaz de comunicarse en lengua francesa con un nivel equivalente al C1.
- Ser capaz de comprender textos orales y escritos en francés, de diferente índole, con un nivel equivalente al C1.
- Ser capaz de producir textos en francés con un nivel equivalente al C1.
- Abordar la traducción de un texto atendiendo a sus características discursivas y socioculturales.
- Manejar de manera adecuada y eficaz las diferentes fuentes de información documental.
- Desarrollar una postura reflexiva y crítica ante el producto final del proceso de traducción.
- Conocer diferentes posibilidades de acercamiento a la traducción de un texto.
- Identificar y describir las características formales de un texto.
- Aplicar una metodología determinada a la traducción de textos de diversa índole.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas de partida y de llegada.

3. Programa de la asignatura

1. Fundamentos y metodología de la traducción.
2. Sesiones de carácter práctico donde se abordará el análisis y la traducción de textos de diversa índole.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en la siguiente metodología:

- Impartición por parte del profesor de los contenidos objeto del programa de la asignatura.
- Aplicación práctica de los aspectos teóricos y metodológicos a la traducción del francés al español de textos de carácter tanto literario como periodístico.
- Preparación no presencial, por parte de los estudiantes, de las traducciones objeto del trabajo en el aula.

Dicho proceso se desarrollará a través de las siguientes actividades de aprendizaje:

- Sesiones de carácter teórico-práctico sobre los fundamentos y la metodología de la traducción.
- Sesiones de carácter práctico donde se abordará el análisis y la traducción de textos de carácter literario y periodístico.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global

La evaluación se realizará en el periodo oficial de exámenes a partir de:

Una prueba escrita final consistente en la realización de dos traducciones, una directa y otra inversa. Cada una de ellas tendrá un valor del 50% de la calificación final.

Criterios para la corrección. Se valorarán los siguientes aspectos:

- La aplicación de los principios metodológicos estudiados.
- La corrección formal, gramatical y ortográfica del texto final.
- La adecuación del léxico utilizado con respecto al texto de partida.
- La adecuación estilística de la traducción con respecto al texto original.

Es condición *sine qua non* obtener una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas para que estas puedan promediar.

Cuando no se pueda superar la asignatura por no haber conseguido en una de las dos pruebas previstas el mínimo requerido, se hará constar como calificación de la convocatoria la siguiente: 4 SUSPENSO. Si la puntuación de las dos es inferior a 5 sobre 10, el valor numérico de la calificación de la convocatoria será, sin embargo, el que resulte del cálculo de la media de las notas obtenidas.

En relación con la corrección lingüística, las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia inferior al nivel C1 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global de idénticos criterios y características que los de la primera convocatoria.